

La correspondencia literaria, se dirigirá al editor, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Sábado 5 de Julio de 1890

Año VI—Nº 1092

CONSECUENCIAS DEL RETRAIMIENTO

La digna actitud en que se colocaron los concejales republicanos, á consecuencia del acto realizado por el alcalde señor Pollo, en la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 18 del mes de Junio último, ha producido los resultados que eran de esperar cuando no se procede con el debido tacto y prudencia en el desempeño de ciertos cargos.

Los concejales republicanos trataron de hacer ver á la corporación municipal salmantina por medios razonables y justos, que la real orden del 10 de Junio próximo pasado, era aplicable al caso en que se encontraban los tenientes de alcalde y el regidor síndico del Ayuntamiento de Salamanca.

Vano intento! El alcalde señor Pollo y sus desatentados concejeros se obstinaron en impedir la razonada discusión, y al encontrarse cogidos por la fuerza de la lógica y el valor de los hechos apelaron al ilícito recurso de levantar la sesión en la forma y modo que ya conocen nuestros electores.

Con tal proceder, creyeron el señor Pollo y los suyos que se retardaría la resolución del recurso interpuesto por los concejales republicanos, contra la validez de los nombramientos de los cargos referidos y de ahí proviene, á nuestro juicio, el fracaso del alcalde, gracias á la actividad y energía desplegadas por los concejales republicanos.

Seguramente que no supusieron los amigos del alcalde que los citados concejales iban á reírse, y sobre todo, que su retraimiento iba á ser de tan fatales consecuencias. De otro modo no habrían preparado tan hábilmente el final de la sesión que recordaban con tristeza todos los fusionistas.

Pero los concejales republicanos, poseídos de la razón y el derecho que les asistía y viéndose tratados de una manera injusta, protestaron dignamente de la arbitraria imposición del alcalde, acordaron el retraimiento y gesticularon cerca de los prohombres de su partido que se pusiera coto tan injustificables como ilícitos

Esta conducta de los concejales republicanos ha surtido los siguientes efectos:

1º Lograr que el ilustre diputado señor Azcárate se hiciera eco en la Cámara popular de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Salamanca, preguntando á la vez la causa de que estuviera sin resolver el recurso entablado por los concejales republicanos.

2º Conseguir que el ministro de la Gobernación contestara cumplida y satisfactoriamente al señor Azcárate, á quien manifestó el señor Capdepón que ya había mandado resolver el recurso al Gobernador civil de la provincia.

3º Alcanzar que se haya dictado dicha resolución en plazo perentorio, no obstante las promesas de tener archivado el asunto por tiempo indefinido.

4º Conquistar gran parte de la justicia que reclamaban al declararse nulos los nombramientos de tenientes de alcalde.

5º Congratularse de que la injusticia cometida al declarar válida la elección del procurador síndico, lleve la disensión á los concejales monárquicos, toda vez que el hecho de no anular el nombramiento de este cargo supone que los fusionistas se han cuidado solo de salvar al señor López Pérez, sacrificando á los concejales conservadores é independientes.

6º Preparar las cosas para que las tenencias de alcaldía vayan legalmente á poder de algunos republicanos, que son los concejales que han obtenido más votos del cuerpo electoral.

7º Demostrar al gobernador civil de la provincia don Carlos Groizard y Coronado, que no siempre atropellan las energías á la razón y la evidencia.

8º Justificar á los ojos del mundo entero, que su actitud era correcta al protestar de la humillación de que fueron víctimas, como lo prueban los resultados de su proceder.

9º Enseñar á los alcaldes de real orden, que es preciso más discreción en el ejercicio de sus cargos.

10º Abrirse con dignidad y con tino una senda expedita para volver al Ayuntamiento, con la arrogancia que corresponde al

vencedor en las contiendas empeñadas y difíciles.

11 Evidenciar que saben cumplir lo que exigen los deberes del cargo, dando así una satisfacción completa á sus electores.

12 Por último, patentizar que están dispuestos á sacrificarse siempre que las circunstancias se lo impongan.

Si la anterior docenita de resultados no es bastante para poner de relieve lo extemporáneo, arbitrario é injusto del *sombrero* de la sesión de marras, con su pan se lo coman el señor Pollo y sus *adlateres*.

Cultos

Santos para mañana.—La preciosísima sangre de N. S. J.—Santos Isaias, profeta; Rómulo, obispo; Amando, Antonino, Carísimo, Diodoro, Dion, Isaiuro, Peregrino, Ricio, Varo, Severino y Tranquilino, presbítero y mártires; Paladio, obispo; Goar, presbítero, y Santas Dominga ó Dominica, Godoleva y Lucía, mártires; Moñina, virgen y Sesburga, abadesa.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don Jerónimo Téllez.

Tribunales

Senalamientos.—Hoy se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Ledesma, por el delito de hurto, contra Francisco Hernández Benito.

Es ponente, el señor Heras; acusador, el señor Fiscal; abogado, el señor Vila, y procurador, el señor Morató.

Del juzgado de la capital procede la causa que también se verá hoy en esta Audiencia.

Aparecen como procesados por el delito de escándalo y desacato, Josefa Gandesa y otros.

Es ponente, el señor Velasco; fiscal, el señor Becerra; abogado, el señor Huebra, y procurador, el señor Hernández.

Sentencias.—Se han publicado las siguientes:

Condenando á Manuel G. Terrones (a) *Cojo*, á la pena de seis meses de

arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y costas.

Condenando á Bruno López Martín, á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y multa de 125 pesetas.

Absolviendo libremente á Francisco Martín y declarando de oficio las costas.

Indultos.—Según datos recogidos en la secretaría de la Audiencia de esta capital, han sido indultados últimamente, entre los cinco juzgados adscritos á la misma, 117 individuos condenados á la pena de arresto mayor; 61 que estaban cumpliendo la de prisión correccional, y 24 á quienes se habían impuesto otras penas mayores y afflictivas.

QUISICOSAS

Cantares es el más diminuto vendedor de EL ADELANTO.

Ayer me dijo que algunos señoritos se entretienen en pegarle con los bastones.

¡Pobre criatura! Él no sabe que el Zululand tiene una colonia en Salamanca.

La que debe hacer *Cantares* cuando alguno de esos señoritos le moleste con el bastón, es dejarle oír esta *particula* de su apodo.

Tengo ocho años y ya ganó el pan todos los días; y aún me castigan los que no lo han ganado en su vida.

**

¿No sabe usted *señá* Agustina que han subido los conservadores?

—Tó ¿se han hecho *mariquelos*?

—No señora.

—Pus ¿dónde han subido?

—Al poder; es decir, que son los que van á mandar ahora en España.

—¿Qué me cuenta usted, vecina?

¡Cuánto me alegro!—¿Conque dice usted que ahora van á mandar los conservadores?

—Sí señora, sí.

—¿Qué bien le va á ir á mi hijo—¿qué le harán?

—¿Pues qué es su hijo de usted?

—Oficial de una fábrica de *conservas* de Castrourdiales. Ya vé usted si habrá conservado *bonito*.

—Pues qué ¿los conservadores

son los que hay en esas fábricas?

¡Ay señora! pues entonces

no nos van á faltar *latas*.

**

Pobres estudiantes!
Ya os amenaza la férula de Villaverde.
Ahora váis á pagar las silbas que disteis á este ministro y al monstruo.
Como os achiqueis un poco sois perdidos.

Apresuraos á comprar pitos antes que suban de precio.

La venganza es mazapán según afirma un refrán.

Y es Cánovas vengativo con motivo y sin motivo.

Ahora os pondrán sin reserva, como anchoas en conserva.

De buena gana me iría con la conservaduría.

Mas no tengo que guardar y menos que conservar.

Si preveo esta algarada me conservo la cascada.

No halla modo mi meollo para conservar á Pollo.

En cambio el síndico ya, bien conservadito está.

También se conserva el quinto que es un joven muy distinto.

Las ruinas de San Mateo también se conservan, creo.

La salud, por el contrario, no conserva el vecindario.

Conservamos muchos males por esas ruinas fatales.

También se conservará lo que en las ruinas está.

Y en fin, lectores hermosos, que os conserveis muy famosos.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Salamanca 4 de Julio de 1890.

Muy Señor mio y estimado amigo: En el número del periódico de su dirección de ayer 3, he leído la reseña que hace de la sesión del Ayuntamiento del día 2 de Julio.

En uno de cuyos párrafos se lee «que se dió cuenta del importe de las costas del pleito del Arroyo del Anís,» y termina diciendo el señor Valhondo, «caso de que el Ayuntamiento lo acordara así.»

Y como quiera que los datos suministrados á la comisión de Deslin-des por mí, han sido un plano en el que marcaba con tinta carmín el terreno sobrante de los predios (que hoy forman una sola finca) que se pretendían cercar al Arroyo de las Carmelitas, cumple á mi deber manifestar:

1º Que respondo en todo y por todo (por más que el pleito se haya perdido) de que, examinados los títulos de pertenencia de las tres tierras que en el Arroyo de las Carmelitas pertenecen á los herederos de don

Diego Martín, y hecha detenida mensuración de las mismas, resulta un sobrante de importancia, que indudablemente es debido á la intrusión en el terreno conocido por el Arroyo del Anís, y que de tiempo inmemorial se conoció como servidumbre pública.

2º Que si el pleito se ha perdido, yo no he hecho más que decir la verdad y la sostengo; y que aquí, en esta bendita tierra, lo mejor de todo es aprovecharse de lo que se pueda, en la seguridad que no ha de ser uno molestado por nadie.

Espero, querido Director, se sirva dar en su periódico cabida á las precedentes líneas; porque le dá las gracias su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

JOAQUÍN HERNÁNDEZ AGREDA.

Diario local y provincial

El alcalde señor Pollo giró anteanoche una visita á varios distritos de la capital, encontrando dormidos á algunos serenos, á quienes impuso ayer el oportuno correctivo la autoridad local.

Por la guardia civil del pueblo de Sequeros, han sido puestos á disposición del juzgado varios vecinos de Cepeda, por roturar 14 hectáreas de terreno en el monte del Estado número 48.

Han empezado los repasos de asignaturas de bachillerato en el Ateneo Salmantino, para los alumnos que han de examinarse en los extraordinarios de Septiembre.

Han sido nombrados maestros interinos:

Para la escuela de niños de Martiago, don Lucio Luis García.

Para la escuela de niñas de Fuentes de Bejar, doña Sofía Aparicio Juanes.

El día 6 celebrará junta general la de la escuela de N. y B. A. de San Eloy, para el examen y aprobación de cuentas del pasado curso.

Se ha dispuesto que la guardia civil preste vigilancia en la frontera de Portugal.

El ilustrado profesor auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto, señor Romo, sufrió ayer una indisposición en el momento de estar graduando á un alumno.

Por fortuna el señor Romo continúa mejor.

Se halla vacante la secretaria municipal del Ayuntamiento de Golpejas.

Los agentes de vigilancia recogie-

ron anoche una navaja de grandes dimensiones.

Por los mismos agentes fué detenido un sugeto en completo estado de embriaguez.

Durante el pasado mes han pernoctado en la prevención del gobierno civil por diferentes delitos leves 23 sugetos.

Anteanoche riñeron dos hermanos y uno de ellos sacó un cuchillo para acometer al otro, no logrando herirle por la oportuna intervención de algunos vecinos.

Se halla ultimado el plazo de alineación para el emplazamiento de escuelas en el sitio denominado el Cam-pillo.

Desde el momento que en nuestra capital se supo que la régia prerrogativa estaba á favor de los conservadores, comenzáronse á indicar los nombres de algunos señores para ocupar la presidencia de nuestro municipio.

Aun cuando para nosotros es indudable que el señor Pollo abandonará el cargo que debe á los fusionistas, tan pronto como los conservadores hayan jurado, creemos que todo cuanto se diga sobre la designación de la persona á quien se haya de nombrar Alcalde de Salamanca, resultará prematuro y precipitado.

Según la novísima ley de presupuestos hace poco aprobada, los secretarios y vicesecretarios interinos cuyas plazas fueron suprimidas por Real decreto de 12 de Agosto de 1889, así como los que sirven en la actualidad dichos cargos, tendrán derecho, en lo sucesivo, á ser nombrados jueces en el turno segundo de los establecidos en el artículo 40 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial por el orden de antigüedad con que resulten posesionados, y serán además preferidos en el tercero del mismo artículo á los que tengan simplemente la condición de abogados en ejercicio.

Los beneficios de semejante disposición aprovechan á nuestro querido amigo don Francisco Rodríguez, último vicesecretario que hubo en esta Audiencia, y actual secretario interino, al cual felicitamos cordialmente.

El dignísimo profesor de esta escuela, nuestro particular amigo doctor don Angel Núñez Sampelayo, ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 82, segundo, derecha, desde la de Zamora, número 5, donde antes tenía establecido su gabinete de consulta.

Así lo hacemos presente á sus clientes.

Ayer se recibió en este gobierno civil el nombramiento de jefe de la Sección de Fomento, cuya oficina, así

como todas las de su clase en España ha sido organizada en la forma que lo estaba antes.

EL CRIMEN

DE LA CARRETERA DE PEÑARAND

SEÑOR DIRECTOR:

Las noticias que hoy puedo comunicarle sobre dicho crimen, ofrecen novedad: de público se dice y dá como muy cierto, que la autoridad judicial encargada de la práctica de las diligencias del sumario, ha conseguido hallar la pista y averiguar quiénes son los autores del hecho vandálico que ha producido general consternación y sentimiento entre este pacífico vecindario.

Las versiones que circulan son, que tres de los cuatro detenidos desde los primeros momentos, apodados *Catoño*, *C. Grillos*, *el Chato* y *el Neno* han hecho importantes revelaciones sobre la forma en que se realizó el crimen.

Dicen los tres últimos que salieron sobre las diez de la noche con *Catoño*, quien les dijo que iba pescar ranas á una charca próxima al lugar del suceso, y que ellos así lo creyeron; que ya en el camino, le manifestó dicho procesado su deseo de vengarse del guarda de campo víctima del suceso, por haberle denunciado por haber cometido un hurto de espigas de cebada, á cuya indicación contestaron ellos que nada tenían que ver con eso.

Añaden, que habiendo avanzado bastante en la carretera, se sentaron un rato por indicación del *Catoño* y pasado así algún tiempo, vieron venir por dicha carretera á el referido guarda de campo, quien al atravesar frente á ellos, les dió las buenas noches; mas no bién había avanzado algunos pasos, se dirigió hacia el procesado *Catoño* y blandiendo un hoz que llevaba en la mano, le descargó con ella un terrible tajazo en el pescuezo, de resultas del cual cayó al suelo el infeliz agredido; apenas pudo reponerse un tanto y dar algunos pasos tambaleándose, uno de los otros procesados le quitó la escopeta y le dió con ella un fuerte golpe en la cabeza y después ensañándose á la víctima el agresor *Catoño*, le causó multitud de heridas y contusiones en número tan considerable, que según la opinión de los facultativos que practicaron la autopsia del cadáver se aproximan á 80, todas ellas en el cuello y la cabeza, que resultó horriblemente magullada. Cometido el crimen, regresaron á sus casas, de donde salieron á las cuatro de la mañana yendo reunidos á tomar el agua caliente en dos cantinas, y enseguida á la tierra donde estaban segando cuando fueron detenidos por la guardia civil.

Tales son las versiones que públicamente circulan y que de ser verdad, como se cree, ponen de manifiesto las circunstancias que han co-

arido en el crimen y quiénes son los autores.

Debo consignar como detalle digno de atención, que tanto el juez de instrucción don José María Zorita como se hizo cargo del juzgado para atender desde luego en las diligencias como el actuario don Manuel el teniente de la guardia civil señor Ruiz de Gopegui, los individuos de la benemérita, médicos, alcaide y autoridades locales han desplegado celo y actividad hasta que se ha conseguido la averiguación de los hechos; el juzgado ha estado instruyendo diligencias día y noche y según noticias, ha dado pruebas de discreción y habilidad. La detención de los cuatro sujetos que están procesados, ha elevado á prisión; ninguno de ellos sabe escribir y pertenecen á la clase obrera.—EL CORRESPONSAL.

Ayer por la mañana obtuvo el grado de bachiller el aventajado joven don Mariano Núñez, hijo de nuestro querido y particular amigo don Francisco. Daviamos nuestra cordial enhorabuena al nuevo bachiller.

Las distinguidas y apreciadas señoras de Bermúdez, que paseaban ayer en carruaje por el sitio denominado el Rollo, estuvieron expuestas á sufrir un contratiempo á causa de desbocarse los caballos del vehículo que las conducía. Por fortuna el cochero no perdió un momento la serenidad y logró traer á los briosos corceles que cababa, antes de que ocurriera nada lamentable.

En Vitigudino ha ocurrido un suceso que reviste excepcionales circunstancias. Según se nos dice, llamó la atención de las autoridades de aquel pueblo el hecho de que en el momento de ir á enterrar á un sujeto que había muerto la noche anterior, rompiese la familia en descompasados gritos de ultraje contra el finado, lo cual se abrió la caja mortuoria y se registró detenidamente el cadáver, encontrándole algunas señales sospechosas. El Juzgado entiende en el asunto.

Consignamos con satisfacción que los alumnos que han conseguido premio en los ejercicios de oposición verificadores últimamente en el instituto provincial, figuran los señores don Lorenzo Arias Gamisón y don García Casaseca, alumnos amablemente matriculados en el Colegio de enseñanza de Peñaranda de Duero, establecimiento que afianza una nueva gloria á las varias conquistas desde el período de su anterior instalación. Es lástima que no se acudido á las referidas oposiciones otros alumnos del referido colegio que en los últimos exámenes de este curso han obtenido la hon-

rosa calificación de sobresaliente; pues según noticias, estaban perfectamente preparados para poder salir airoso en mencionados ejercicios.

Felicitemos á los alumnos premiados y á los profesores de citado colegio.

Nos consta que el señor Pollo tiene redactado el telegrama para enviar su dimisión al ministro, tan pronto como se confirme la subida al poder del partido conservador.

En el acreditado Café Suizo permanecieron anoche más de dos horas el señor marqués de Cerralvo, su distinguida señora, dos hijos de corta edad, su hijo político el marqués de Casahuerta y su cuñado el señor Serrano Fatigati.

Los citados personajes estaban acompañados por el señor Mozas, su elegante esposa y su bella y simpática sobrina.

Ayer recibió el grado de Bachiller el aventajado alumno del Instituto de esta capital, don Eufasio Iglesias Muñóz.

Reciba dicho señor y familia nuestra más cordial enhorabuena.

Por maltratar á una mujer, fueron conducidos ayer al Ayuntamiento dos sujetos que residen en nuestra población.

Han tomado posesión de sus cargos de alumnos internos los nuevamente nombrados, señores don Perfecto Casero Escribano, don Julio Rivero Uzal, don Fructuoso Guzmán Tapia, don Pedro Arroyo Ortíz, don Eustasio García Jiménez, don Jesús Cuadrado Rodríguez, don Genaro Fernández Benítez y don Santiago de la Rúa Herrero.

Enviarnos á dichos señores nuestra más cordial enhorabuena.

El obispo de la diócesis, reverendo Padre Cámara, estuvo ayer en el palacio de San Boal, á cumplimentar al jefe de los tradicionalistas señor marqués de Cerralvo.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

SIGUEN LAS CONFERENCIAS

Madrid 5.—A las diez de la mañana estuvo ayer en las regias habitaciones el señor Martos, quien aconsejó á la Regente llamase á ocupar el poder á los conservadores. Dijo, además, que la constitución de un gabinete intermedio sería efectuar un ensayo de democracia.

A las tres de la tarde, fué recibido el general López Domínguez, el cual insistió en las afirmaciones favorables á la continuación en el

poder del señor Sagasta, que hizo en su último discurso.

El señor Romero Robledo, expuso las conveniencias que requería el llamamiento al poder de un gabinete intermedio.

Para el caso de no aceptarse esta primera solución, propuso la vuelta de los conservadores.

El señor Gamazo, se manifestó resuelto partidario del señor Sagasta.

La animación reina en todos los círculos políticos, y en todos ellos, singularmente en el salón de conferencias del Congreso, hácese muchísimos comentarios sobre los sucesos que ahora preocupan la atención pública.

ESPECTACIÓN Y ESPERANZAS

Madrid 5.—Hasta ahora se desconoce la solución final. Reina gran impaciencia por conocer inmediatamente lo que suceda.

La tardanza en resolver la crisis planteada hace concebir muchas esperanzas á los liberales.

Los conservadores insisten en asegurar que el señor Cánovas será llamado hoy mismo para formar gabinete.

JUNTA DEL CENSO

Madrid 5.—Bajo la presidencia del señor Alonso Martínez reunióse ayer la Junta central del censo, asistiendo á ella los señores Sagasta, Cánovas, Salmerón, Castellar, Elduayen y otros. Mañana volverán á reunirse.

ASPECTO DE MADRID

Madrid 5.—Fuera de la animación de los círculos políticos, el aspecto que ahora presenta Madrid es el normal.

Gran número de periodistas permanecerá en Palacio, con el objeto de poder preguntar á los conferenciantes.

NO HAY COMPROMISO

Madrid 5.—S. M. la Reina Regente manifestó á el general López Domínguez, es inexacto existiera compromiso ni pacto alguno para resolver la crisis.

LOS REPUBLICANOS

Madrid 5.—Los señores Pedregal y Azcárate prefieren un gabinete intermedio á la vuelta de los conservadores.

ULTIMAS NOTICIAS SOBRE LA CRISIS

Madrid 5.—Corren rumores de que la Reina ha llamado á el señor Cánovas para que hoy á las diez se presente en Palacio con objeto de encargarle la formación de ministerio.—NIETO.

En la tienda de comestibles de Ildefonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

SE ARRIENDA en la bajada de San Julián, número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos ú otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

PRESERVATIVO HIGIENICO

El ANIS DEL MONO elaborado con alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

USO.—Aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber y después de todas las comidas tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la cápsula de los frascos tenga estampados la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes.

JOSE BOSCH Y HERMANO

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumeria.

VENTA El día 10 de Julio próximo á las doce de su mañana se venderán á voluntad de su dueño en pública y extrajudicial subasta en la notaria de don Sebastián Gorjón de Salamanca, calle de la Rúa, número 38, las fincas rústicas siguientes:

Mitad proindiviso del término redondo titulado «Las dos Encinas» distrito municipal de Aldehuela de Yeltesen referida provincia de Salamanca; dicho término está destinado á pastos con superior arbolado de encina, limpio de lagarta, abundantes aguas permanentes y casa para el montaraz.

Mitad proindiviso de otro terreno llamado «Reñales del Sotillo» distrito municipal de Diosleguarde, destinado á pastos con alguna parte de él roturado y algún arbolado de roble.

Mitad proindiviso de otro terreno llamado «Reñal de la Aldehuela» distrito municipal de dicho pueblo, destinado á pastos.

La subasta se efectuará bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en referida notaria, donde pueden examinarlos todos cuantos deseen interesarse en el remate.

ALMONEDA

En la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1, están á la venta los artículos siguientes: una mesa de escritorio pupitre, barnizada; varias mesas de pino, colchones, un baul mundo para viajeros de comercio, cuatro zafras de lata, su cabida de cada una de cincuenta arrobas; dos piedras para chocolatero con toda la herramienta completa, una hermosa arca de nogal con tres cerraduras para guardar caudales y otros objetos.

Se compran toda clase de muebles, se pasa á domicilio, se reciben encargos.

Se vende la casa número 13 en la Puerta de Rio. En la calle de la Rúa, número 58, darán razón.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios)
 No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPETICAS**, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inutilmente de las aguas sulfuradas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por los vias los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predisuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.
 De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrijo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

SE VENDE la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

CANTERA DE CHAMBERÍ

Se vende mampuesto de superior calidad Darán razón, Arrabal del Puente, Luis Romo.

Domingo Roche *mar-molista* sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al registro, Salamanca.

FEDERICO OLTRA

Afinación de pianos y armoniums y clases de música y francés. Toro, número 31.

Barata Se vende una casa de moderna construcción sita en el paseo de la carretera de circunvalación y frente á los jardines de la Alamedilla próxima á la del Suizo y señalada con el número 4.

Posee cuantas comodidades pueden apetecerse.

Tiene un magnífico corral, escusado y agua de la tubería general

En la misma darán razón del precio y condiciones.

VENTA DE FARMACIA

Se traspasa una en la provincia de Zamora y á 14 kilómetros de la capital, siendo única, en pueblo de importancia, con buen partido y utilidades.

En Salamanca, informarán en el establecimiento de Droguería y Farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto.

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Funcia**.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad establecida en San Román de esta Ciudad, dotada con trescientas pesetas anuales.

Los señores médicos que deseen solicitarla, podrán enterarse de las condiciones del contrato en casa del secretario de la misma, obrador de Platería de Demetrio Hernández, San Pablo 10, donde se entregarán las solicitudes hasta el plazo de Julio en que espira el día.

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

SE VENDEN cuatro yeguas francesas, de cuatro y seis años, muy buenas para coche ó carro. Darán razón: Navío, 11, Salamanca

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legitima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato celusor-restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos. —Carmen, 84, 1°, Barcelona.—Recibe de nueva á una y de siete á cuatro.

BALNEARIO

DE

CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

Situado este hermoso y acreditado Establecimiento de Baños á una legua de la villa de Ledesma, sus aguas sulfurado-sódicas, sulfhidrico-termales, curan de un modo radical los padecimientos de carácter herpético y escrofuloso, son eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y tienen marcada indicación para el reumatismo y las alteraciones de la menstruación.

Dirigida por el acreditado doctor don Benito Avilés la asistencia facultativa, nada deja que desear, siendo tan asidua y acertada, que satisface por completo á toda clase de personas, según es público y notorio.

Con pilas magníficas de mármol y una instalación hidroterápica bien montada, la aplicación del agua se hace en condiciones excelentes.

Aquilatando hasta donde es posible los precios de hospedaje, resulta éste por demás económico para todas las fortunas, lo mismo en las habitaciones magníficas de 1ª, que en las de 2ª y 3ª clase.

SE VENDE una pañera con corral situada en Chamberí Darán razón frente á San Martín, número 6.

En la guarnición

ria de Manuel Garcia Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos de toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se deseen y planchas sueltas de última novedad como frascos de tinta especial para los mismos.

En esta casa se entregarán los sellos las 24 horas de hecho el encargo.

AVISO AL PUBLICO

El taller de coches de Juan Valverde que estaba en la puerta de Toro se ha trasladado á la imprenta de señor Núñez, frente al Hospital.

En dicho taller hay carruajes de venta de un caballo y de dos, y también se cambian por otros.

LAS ACREDITADAS

das bizcochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Serranos, núm. 9, al precio de dos reales por docena.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y por al contado, se hace grandes rebajas.

Se vende una casa nueva, planta baja y sin sótano, en el Pozo Hilera.

En la misma darán razón.

Se vende una casa en la Plaza de San Cristóbal número 4; en la administración de este diario darán razón.

Venta de casa. Se vende una casa de nueva planta. Afueras de la Puerta de Zamora, número 4, En la misma darán razón.

Se vende la casa número 10 de la calle Ramon del Manzano; consta de planta principal y segundo con buenas y paciosas habitaciones; tiene un pozo y escusado. Se dará arreglo por tener que ausentarse su dueño. En la administración de este periódico darán razón.

Se vende un faetó

casí nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la taberna San Bernardo.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y otros antiguos.

ISLA DE LA RUA